

Prov.^a de Oviedo

Ayuntam.^{to} de Rivadevera

Remplazo de 1869.

Relación detallada de los quintos de este concejo residentes en la Isla de Cuba que deben entrar a servir en el Ejército de
Isla por cuenta del cupo de sus respectivos pueblos en el citado remplazo

Nombres y apellidos Paternos y maternos de los quintos	N. ^o	Serie	Pueblo o distrito municipal en que fueran sorteados	Pueblo donde residen y señas de la casa en que habitan o del establecim. ^{to} en que se hallan	Personas nombradas para presenciar la talla y reconocimiento con expresion del punto de su residencia	Nombres y residencia de los Padres
D. Rufino del Puerto Loriga	1. ^o	1. ^a	Rivadevera	Isla de Cuba	La autoridad de aquella Isla	D. José y D. Inocencio vecinos de Rio.

Colombes 8 de Julio del 1869.

Es copia

Con 30 de Julio se remitió otro igual al Gobierno de prov. segun reclamacion hecha por el Gov. Gobernador, asi como oficio negativo de los quintos que se hallaban en establecimientos penales, y una nota puesta al margen de la primera manifestando no haber ninguno averante en Puerto y Pico y Filipinas. Véase la correspondencia con el Gov. Gobernador en el año anterior